



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235240116801

Fecha: 29-03-2023

20235240116801

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

PROPIETARIO INMUEBLE

Carrera 3 D No. 58-93 Piso 1

Querellado

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica

Referencia: Expediente No. 2023523490100169-E

Comportamientos Contrarios Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligra, perjudique o molesten a los vecinos.

Respetado (a) Señor (a):

Me permito comunicarle que con auto de fecha 29 de marzo de 2023, este Despacho determino fijar fecha y hora para Audiencia Pública el día **VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00) PM** en el expediente de la Referencia.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán aportar los elementos probatorios que quieran hacer valer dentro del presente proceso.

Por lo que se le solicita que comparezca a la Inspección 2 A Distrital de Policía, Ubicada en la Carrera 13 No. 54-74, el día y hora señalada. Conforme a los términos del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016, dentro del expediente anotado en la referencia de esta citación.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54 – 74
Código Postal: 110231
Tel. 601 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.